



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA No. SAMC-ANT-CSS-00032-2023

Selección Abreviada es de Menor Cuantía, conforme al decreto 1082 de 2015, y en su artículo 2.2.1.2.1.2.20, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y siguientes que establecen el procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía y normatividad concordante. **No. SAMC-ANT-CSS-00032-2023**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia-CSS- de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: csscontratacion@sena.edu.co
Objeto	"5_9401_1026 Adecuación y/o mantenimiento de la placa polideportiva como ambiente de formación para los aprendices del Centro de Servicios de Salud Sena el Pomar".
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Plazo de ejecución	Hasta dos (2) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 07 de diciembre de 2023.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.



	<p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>				
Presupuesto disponible	Será hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$162'313.207), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, con cargo al CDP N°8323 del 11 de agosto de 2023 , del expedido por el Despacho de la Regional Antioquia.				
Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. (modificado por el Decreto 1860 de 2021).				



	<p>De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015,(modificado por el Decreto 1860 de 2021), cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de hasta CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$162'313.207)</p>
Condiciones para participar el proceso	<p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.</p> <p>Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.</p>
Precalificación	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	<p>El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. SAMC-ANT-CSS-00032-2023</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Medellín, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2023.